Guayaquil, 24 de Abril del 2.009

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CASERSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

En concordancia con las disposiciones del art.321 de la Ley de Compañías así como la Resolución 90.15.3005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de compañías, cumplo en presentar el siguiente informe para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008

La compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación.

Con relación a los estados financieros, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin más que comunicar por el momento, me suscribo de Ud. (s)

Atentamente,

FERNANDO PACHECO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
DE SOCIEDADES
28 MAY 2009
MIGUEL GONZALEZ
GUAYAQUIL